



EXTIENDE PLAZO DE VIGENCIA A 05 CERTIFICADOS DE SUBSIDIO PPPF TITULO II, SELECCIÓN NOVIEMBRE 2015, COMITÉ DE MEJORAMIENTO CRUZ DEL SUR. COMUNA DE LONGAVÍ.

577

RESOLUCION EXENTA N° _____/

TALCA,

02 MAYO 2017

VISTOS:

- El artículo 38 del D. S. 255 de (V. y U.) 2006 que faculta a la SEREMI respectiva a otorgar por una sola vez, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición de SERVIU, un plazo adicional al de la vigencia del certificado de hasta 180 días corridos;
- El D.S. N° 397/1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de la Secretarías Regionales Ministeriales;
- El Oficio N°1910, de fecha 13/04/2017, del Director de SERVIU Región del Maule, que solicita prórroga de 05 certificados de subsidio PPPF, SELECCIÓN NOVIEMBRE 2015, COMITÉ DE MEJORAMIENTO CRUZ DEL SUR. COMUNA DE LONGAVÍ.
- El Decreto Supremo N°43 (V. y U.), de fecha 28/03/2014, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule y;
- Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en la especie el Director de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio N°1910 de fecha 13/04/2017, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de Vigencia de 05 Certificados de Subsidio Habitacional Patrimonial PPPF, SELECCIÓN NOVIEMBRE 2015, COMITÉ DE MEJORAMIENTO CRUZ DEL SUR. COMUNA DE LONGAVÍ.

RESUELVO:

EXTIÉNDESE hasta el 01/09/2017, la vigencia a los Certificados de subsidio PPPF, según detalle:

N°	NOMBRE			RUT	NOMBRE
1	BUSTOS	BUSTOS	LUCÍA DEL CARMEN	7.340.762-1	GM2 N° SE5-2015-273079
2	CAMPOS	ABARZÚA	MACARENA ANTONIETA	12.964.065-0	GM2 N° SE5-2015-273101
3	MORALES	SANDOVAL	GENOVEVA DEL CARMEN	13.791.076-4	GM2 N° SE5-2015-273107
4	OSORIO	TORRES	BLANCA ESTER	14.564.045-8	GM2 N° SE5-2015-273116
5	RÍOS	PEREIRA	GLORIA TERESA	10.677.027-1	GM2 N° SE5-2015-273090

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO SEPÚLVEDA ESPINOZA
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

ALA/CAB/JLR/agr.

Distribución:

- Director SERVIU Regional.
- Depto. P. y P.
- Art. 7g Transparencia.
- Oficina de Partes



DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
INTERNO 2360. CARTA N° 71

1910

ORD. N° _____

ANT. CARTA N° 71 DE 05.04.2017, EGIS TALCA ORIENTE.

MAT. SOLICITA PRORROGA DE 05 CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS PPPF, COMITÉ DE MEJORAMIENTO CRUZ DEL SUR.

13 ABR. 2017

TALCA,

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL VIVIENDA Y URBANISMO

DE : DIRECTOR SERVIU REGION DEL MAULE

1.- Me permito solicitar a Ud. se sirva otorgar ampliación del plazo de vigencia de **05 certificados de SUBSIDIO PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, selección noviembre 2015**, que a continuación se detallan, toda vez que este SERVIU Regional ha comprobado que existen antecedentes probatorios de causal indicada en el D.S. 255/2006 (V. Y U.), ART. 38, PARRAFO XVII, que faculta para **AMPLIAR EL PERÍODO DE VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS DE SUBSIDIO COMITÉ DE MEJORAMIENTO CRUZ DEL SUR, COMUNA DE LONGAVI, QUE SE SEÑALAN:**

	NOMBRE			RUT	SERIE CERTIFICADO
1	BUSTOS	BUSTOS	LUCÍA DEL CARMEN	7340762-1	GM2 N° SE5-2015-273079
2	CAMPOS	ABARZÚA	MACARENA ANTONIETA	12964065-0	GM2 N° SE5-2015-273101
3	MORALES	SANDOVAL	GENOVEVA DEL CARMEN	13791076-4	GM2 N° SE5-2015-273107
4	OSORIO	TORRES	BLANCA ESTER	14564045-8	GM2 N° SE5-2015-273116
5	RÍOS	PEREIRA	GLORIA TERESA	10677027-1	GM2 N° SE5-2015-273090

PRORROGA SOLICITADA : HASTA EL 01.09.2017

Este SERVIU ha recepcionado los antecedentes que respaldan la ampliación de plazo solicitada, según el respectivo Informe firmado por el Inspector Técnico de Obra SERVIU, Doña MARGARITA CASANOVA SCHUHKNECHT.

Saluda a Ud. Atentamente


OMAR GUTIERREZ MESINA
DIRECTOR SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 249/ 12.04.2017)

DISTRIBUCION:

DESTINATARIO

DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES



CG



Informe técnico para solicitud de prórroga

COMITÉ CUZ DEL SUR.

MAT. Solicita prórroga de subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

Linares,

A: **EGIS TALCA ORIENTE** Limitada
DE: **MARGARITA CASANOVA SCHUHKNECHT**
ARQUITECTO SERVIU DELEGACION LINARES
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

Se extiende el presente Informe a solicitud de la **EGIS TALCA ORIENTE Limitada** a fin de extender la vigencia de subsidio para 5 beneficiarios pertenecientes al **COMITÉ TULIPANES BLANCOS** de la comuna de Linares.

1. En la siguiente tabla se detalla el porcentaje de avance para cada beneficiario al que se le solicita

N°	BENEFICIARIO	RUT	DIRECCION	N° DE SERIE	SUBSIDIO	ESTADO ACTUAL
1	BUSTOS BUSTOS LUCÍA DEL CARMEN	7.340.762-1	PSJE. STA. BARBARA #309	GM2 N° SE5-2015-273121	53 UF	100%
2	RÍOS PEREIRA GLORIA TERESA	10.677.027-1	PSJE. STA. BARBARA #309	GM2 N° SE5-2015-273121	53 UF	100%
3	CAMPOS ABARZÚA MACARENA ANTONIETA	12.964.065-0	PSJE. SAN ANTONIO #260	GM2 N° SE5-2015-273121	53 UF	100%
4	OSORIO TORRES BLANCA ESTER	14.564.045-8	PSJE. STA. BARBARA #354	GM2 N° SE5-2015-273121	53 UF	100%
5	MORALES SANDOVAL GENOVEVA DEL CARMEN	13.791.076-4	PSJE. SAN ANTONIO #230	GM2 N° SE5-2015-273121	53 UF	100%

aumento de vigencia de subsidio:

3.- Justificación para solicitud de prórroga:

Según indica la Egis y ha podido corroborar esta lto, se solicita prórroga ya que al iniciar las obras se encontraron 5 modificaciones, se ingresó la carpeta por oficina de partes el día 9 de noviembre y se aprobó el 17 de enero, por lo tanto el Contratista se retrasó en la ejecución de las viviendas, y al realizar recepción, los Cartones de Subsidio ya estaban vencido del día 1 de Marzo.

MARGARITA M. CASANOVA SCHUHKNECHT
ARQUITECTO, SERVIU DELEGACION DE LINARES
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS